

CURSO – Contratos, Nóminas y Seguridad Social Zaragoza - Sainz de Varanda

Formación Bonificable

FUNDAE

APOYO CAI
A DESEMPLEADOS



Lugar:	Fundación CAI Avda. Alcalde Sainz de Varanda nº 1-3. 50009 Zaragoza 976 355 000
Fechas:	del 17 de febrero al 24 de marzo de 2026 (*)
Horario:	De 9 a 14 h. (40 horas lectivas)
Importe:	740 €
Importe desempleados:	222 €
Plazo de inscripción: (Hasta las 15 h.)	12/2/2026

(*) Sesiones

- Febrero: 17, 19, 24 y 26
- Marzo: 3, 10, 12 y 24

Presentación

Una de las gestiones más significativas dentro del ámbito de la administración de personal, dada su habitualidad y trascendencia, tiene que ver con la confección del recibo de salarios, el cálculo de las prestaciones, cotizaciones y retenciones, dado que el abono de salarios es una obligación fundamental de la empresa con respecto a sus trabajadores; y, además, una inadecuada cotización a la Seguridad Social y retención a practicar a cuenta del IRPF tiene importantes repercusiones, laborales y fiscales, sobre la entidad.

La selección del tipo de contrato a formalizar es una decisión de gran trascendencia en la empresa, y puede tener significativas repercusiones tanto por la inadecuación del contrato a los requisitos de la correspondiente modalidad contractual, como desde el punto de vista de la posible aplicación de bonificaciones y reducciones en las cuotas de la Seguridad Social que se generan en distintos tipos de contratos.

En este curso, se hace un análisis práctico de todos los aspectos relacionados con la confección del recibo de salarios; se estudia el procedimiento de liquidación de las cuotas de Seguridad Social, a través de los documentos de cotización correspondientes, y de las cantidades a retener a cuenta del IRPF. Así mismo se analizan los contratos de trabajo vigentes y la confección del recibo de salarios basado en dichos contratos.

Se analizará exclusivamente el Régimen General de la Seguridad Social.

Objetivos

Proporcionar los conocimientos teórico-prácticos necesarios para poder abordar las situaciones principales que afectan a:

- Recibo de salarios de los trabajadores.
- Ingreso de cuotas en la Seguridad Social.
- Retenciones del IRPF.
- Tipos de cotización a la Seguridad Social.
- Contratos de trabajo.

Dirigido a

Gestores y asesores laborales, contables, administrativos, profesionales, estudiantes y, en general, a todas aquellas personas que estén interesadas en conocer o actualizar sus conocimientos en materia laboral.

Profesorado

D. Ángel Ferreras Robles. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Asesor financiero y fiscal. Más de 25 años de experiencia en formación y consultoría. Ponente habitual en diversas federaciones empresariales y escuelas de negocios.

Programa

- **Estructura del sistema de Seguridad Social.**
 - Ámbito de aplicación. Inscripción y afiliación.
 - Régimen general y regímenes especiales. Coberturas y riesgos.
- **El recibo de salarios.**
 - El salario base y los complementos salariales (personales, de puesto de trabajo, ligados a situación y resultados, etc.).
 - Salario en especie: Su valoración. Tratamiento laboral y fiscal.
 - Retribuciones no salariales (prestaciones, indemnizaciones y suplidos).
 - Determinación de las bases de cotización a la Seguridad Social y conceptos de recaudación conjunta: Elementos incluidos y excluidos de cotizar.
 - Deducciones en el recibo de salarios.
- **Prestaciones de la Seguridad Social.**
 - Incapacidad temporal por enfermedad común y accidente no laboral.
 - Incapacidad temporal por accidente de trabajo y enfermedades profesionales.
 - El descanso por nacimiento y cuidado del menor. Riesgo durante el embarazo y riesgo durante la lactancia natural.
- **Cotizaciones y retenciones.**
 - Sistema de liquidación directa de cuotas. La relación nominal de trabajadores (RNT). Compensaciones, bonificaciones y reducciones en las cotizaciones.
 - Recibo de liquidación de cotizaciones (RLC). Formalización y plazos. Infracciones y sanciones.
 - Retenciones a cuenta del IRPF. Base para la retención. Rendimientos íntegros del trabajo. Minoraciones y reducciones aplicables. El mínimo personal y familiar. La escala impositiva. Determinación del tipo de retención. Regularización del tipo de retención. Fiscalidad de las rentas del trabajo.
- **Contratos de trabajo y sus efectos en el recibo de salarios.**
 - Contrato a tiempo parcial. Incapacidad temporal y descanso por nacimiento y cuidado del menor de trabajadores con contrato a tiempo parcial. Recibo de salarios.
 - Contrato fijo-discontinuo. Características.
 - Contratos de duración determinada:
 - Contrato por circunstancias de la producción. Causas de celebración del contrato. Recibo de salarios. Indemnización por fin de contrato.
 - Contrato de sustitución. Causas, características e incentivos.
 - Contrato de relevo. Requisitos. Incentivos
 - Contratos formativos:
 - Contrato para obtención de la práctica profesional. Requisitos formativos. Características. Recibo de salarios. Incentivos.

- Contrato de formación en alternancia. Características. Recibo de salarios. Cotizaciones a la Seguridad Social. Incentivos

Organización

Plazo de inscripción

La recepción de solicitudes finalizará el 12 de febrero, a las 15,00 horas. Plazas limitadas siguiendo las normas de la Fundación Tripartita. Se enviará confirmación por correo electrónico. Las cancelaciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha, estarán sujetas a la retención del 40% de la cuota de inscripción.

Teléfono de información 976 355 000

Cuota de inscripción y forma de pago

Bonificable en un porcentaje de la cuota de inscripción. Si desea acogerse a la bonificación, deberá realizar la inscripción, como mínimo, 7 días hábiles antes de la fecha de inicio.

- Importe para desempleados (previa confirmación de la plaza) pago con tarjeta de crédito: 222 euros (incluye documentación).
- Importe para pagos por domiciliación o tarjeta de crédito (previa confirmación de la plaza): 740 euros (incluye documentación).

En virtud del Decreto 82/2003 de 29 de abril del Gobierno de Aragón, se advierte de que las enseñanzas que se imparten organizadas por la Fundación CAI, no conducen a la obtención de títulos académicos oficiales.

Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón - CIF. G-50000819.

Inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón con el número 350/I

Domicilio Social: Calle San Braulio, 5-7, 50003 - ZARAGOZA.

© 2012-2026 **Fundación Caja Inmaculada**